

SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #09 (2017-2018) 22 DE MAYO DE 2018

# **MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. José Hawayek Alemañy, Decano Interino del Decanato de Asuntos Académicos, en representación del Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector Interino del Recinto de Ciencias Médicas y Presidente de la Junta Administrativa

Arq. Alejandro Argüelles Rodríguez, Decano Interino del Decanato de Administración

Dra. María M. Hernández Maldonado, Decana Interina del Decanato de Estudiantes

Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina

Dr. José R. Matos Pérez, Decano Interino de la Escuela de Medicina Dental

Dra. Dharma Vázquez Torres, Decana Interina de la Escuela Graduada de Salud Pública

Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia

Dra. Suane E. Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería

Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe, Representante del Senado Académico

Dra. María de los A. Loza De Coro, Representante del Senado Académico

Sr. José A. Vallés Feliciano, Representante Estudiantil

# **INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:**

Sra. Mildred Martínez Rivera, Directora de la Oficina de Presupuesto Lcda. Raquel Núñez Alicea, Directora Interina Oficina de Gerencia de Capital Humano Lcda. Cristina I. Parés Alicea, Directora de la Oficina de Asesores Legales Dr. Ramón F. González García, Ayudante Ejecutivo del Rector

# MIEMBROS EXCUSADOS:

Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector Interino del RCM y Presidente de la Junta Administrativa

# A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva, Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el martes, 22 de mayo de 2018, comenzó una vez constituido el quórum a las 11:05 de la mañana y bajo la presidencia del Dr. José Hawayek Alemañy, quien funge como Rector Interino y en representación del Dr. Segundo Rodríguez Quilichini. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias del Rector.

#### B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 24 de abril de 2018

El acta de la reunión de 24 de abril de 2018, fue considerada por los miembros de la Junta Administrativa y se aprobó unánimemente sin ninguna corrección. Votos a favor 12, votos en contra 0.

# C. Informe del Rector Interino, Dr. Segundo Rodríguez Quilichini

- ♦ No hubo informe del Rector Interino.
- ◆ El doctor Hawayek informó:
  - A la fecha del día de la reunión no había presupuesto presentado ni aprobado del Recinto de Ciencias Médicas para el año fiscal 2018-2019.
  - Informó a los Decanos que ha recibido información y mensajes en relación a la disponibilidad de plazas en el Recinto de Ciencias Médicas para colocar docentes de la unidad de Utuado. Indicó que el Decanato de Asuntos Académicos podría absorber los bibliotecarios, pero tendrían que ser que vengan con sus plazas y con el dinero asignado de Utuado.
    - 1) La profesora Olivieri compartió la información de que por años las plazas han estado congeladas y que al presente existen docentes en el Recinto de Ciencias Médicas esperando porque se le asigne y se les ubique en una plaza. Además, informó que no ha habido convocatorias, como reglamentado, para ninguna plaza docente en el Recinto de Ciencias Médicas desde hace ya algún tiempo.
  - Compartió con los miembros la información de que el 21 de mayo de 2018 se celebró la graduación de los programas de residencia de la Escuela de Medicina.

- 1) El doctor Matos compartió que la Escuela de Medicina Dental tendrá una graduación de sus programas de residencia o pos grado el día 12 de junio de 2018
- Les recordó a todos que el día 1 de junio de 2018 será la graduación del Recinto de Ciencias Médicas. Que todos deben estar puntual para comenzar a la 1 de la tarde en punto. Informó que se ha citado a toda la comunidad académica a las 11 de la mañana para que permita tiempo aholgado a la organización de la actividad y que se pueda comenzar puntualmente a la 1 de la tarde. Informó también que el espacio es limitado y por ello se ha auscultado la participación a los docentes.

#### D. Asuntos Pendientes

 Enmienda a la Certificación 36, 2017-2018, SA-RCM y la cual fue endosada por la Certificación 94, 2017-2018, JA-RCM, referente a los cambios solicitados del Día de Juegos de los estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas (circuladas)

El doctor Hawayek explicó que se recibió la Certificación 036, 2017-2018, SA-RCM, enmendada en la cual modifica que será una tarde de juegos y no un día entero. Dicha tarde de juegos será, todos los años, a partir del año académico 2018-2019 el primer miércoles de mayo. Por lo cual, se necesita enmendar la Certificación 94, 2017-2018, JA-RCM, y eventualmente el calendario académico 2018-2019.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con esta enmienda de cambio. Votos a favor 12, votos en contra 0.

# E. Asuntos Regulares

1. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:

### Escuela de Medicina Dental

♦ Dra. Brenda L. Acosta Pérez

Catedrática Auxiliar

La Prof. Zulma Olivieri presentó el resumen de las credenciales y las cualificaciones de la doctora Acosta presentada por la Escuela de Medicina Dental.

Luego de la presentación de la candidata y la discusión de rigor presentó la moción a los efectos de que se otorgue el rango solicitado.

# Escuela de Farmacia

♦ Dra. Sunita Dahiya

Catedrática Auxiliar

La Dra. María Loza presentó el resumen de las credenciales y las cualificaciones de la candidata presentada por la Escuela de Farmacia.

Luego de la presentación de la candidata y la discusión de rigor presentó la moción a los efectos de que se otorgue el rango solicitado.

La moción fue aprobada por unanimidad. Votos a favor 12, votos en contra 0.

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

# Escuela de Medicina

Dr. Miguel A. Vázquez Guzmán
Dra. Marie B. Hidalgo Rivera
Catedrático Auxiliar
Catedrática Auxiliar

La Dra. María Loza presentó el resumen de las credenciales y las cualificaciones de ambos candidatos presentados por la Escuela de Medicina.

Luego de la presentación de ambos candidatos y la discusión de rigor presentó la moción a los efectos de que se otorguen los rangos solicitados.

La moción fue aprobada por unanimidad. Votos a favor 12, votos en contra 0.

# Escuela de Medicina Dental

♦ Dra. Irene Banuchi García

Catedrática Auxiliar

La Prof. Zulma Olivieri presentó el resumen de las credenciales y las cualificaciones de la candidata presentados por la Escuela de Medicina Dental.

Luego de la presentación de la candidata y la discusión de rigor presentó la moción a los efectos de que se otorgue el rango solicitado.

#### 3. Licencias:

Antes del comienzo de la presentación de las solicitudes de licencias sin sueldo el doctor Hawayek le recordó a todos los miembros de la Junta Administrativa las disposiciones reglamentarias del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, relacionadas con las Licencias sin Sueldo, a saber; Artículo 53, en especial la sección 53.2 (b) que indica que dichas licencias no se concederán para probar suerte en otras oportunidades de trabajo.

En este momento la Dra. María Loza solicitó ser excusada, ya que se inhibe mientras se discute su solicitud de licencia sin sueldo. El doctor Hawayek la excusó y la doctora Loza salió del salón.

# Escuela de Medicina Dental

♦ Dra. María de los A. Loza de Coro

Catedrática

LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES desde el 1ro de agosto de 2018 al 30 de junio de 2019.

El doctor Matos presentó ante los miembros los criterios y evaluación del caso a los miembros presentes de la Junta Administrativa. Luego de ello, se procedió a presentar la moción de que se le conceda la Licencia sin Sueldo por Asuntos Personales solicitada.

La moción presentada fue aprobada unánimemente por los miembros de la Junta Administrativa. Votos a favor 11, votos en contra 0.

Una vez concluida la votación y discusión del caso la Dra. María Loza regresó a la reunión.

# Escuela de Medicina

♦ Dr. Guillermo A. Yudowski

Catedrático Asociado

EXTENSIÓN DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN SUELDO desde el 1ro de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

El doctor Hawayek presentó inicialmente la solicitud de renovación de licencia sin sueldo del doctor Yudowski. Informó a los presente que el doctor Yudowski continuará laborando en los laboratorios de biotecnología *Biotech* en Boston, Massachusetts en una licencia sin sueldo del Recinto de Ciencias Médicas.

El Dr. Edgar Colón explicó las funciones que estaría haciendo en dicho laboratorio en su extensión de licencia si se aprobara, entre otros:

- Llevar a término los experimentos de la subvención federal RO1 que tiene aprobada al presente y la totalidad de los experimentos de la subvención R21, ambos en curso en la Universidad de Puerto Rico
- Dirección y consejo a los estudiantes de doctorado en el Instituto de Neurobiología
- Continuar la mentoría de la tesis doctoral de dos estudiantes de la escuela graduada
- Conseguir oportunidades para estudiantes doctorales del Recinto de Ciencias Médicas
- Continuar proveyendo colaboración entre los laboratorios de la Universidad de Puerto Rico y sus egresados con el sector biotecnológico y farmacéutico

El doctor Colón amplío que como beneficio del Doctor continuar su licencia, el Recinto de Ciencias Médicas y la Escuela de Medicina se beneficia de más de 100 mil dólares en costos indirectos.

El doctor Hawayek expresó que de aprobarse este sería el último año del cual se puede beneficiar el empleado y que es importante que durante este año se de la transición planificada desde el año pasado para que la Dra. María Sosa se convierta en el PI de estos proyectos y así no se pierdan los mismos. El doctor Colón expresó estar consciente del asunto y que se atenderá durante el siguiente año (208-2019). Las cartas de endoso también contienen que será necesario un sustituto y en las mismas están las cuentas con los fondos necesarios para dicho sustituto.

Luego de la discusión de rigor el Dr. Edgar Colón levantó la moción a los efectos de que se apruebe la extensión de la licencia extraordinaria sin sueldo por el tiempo solicitado. El doctor Hawayek añadió que de aprobarse la certificación tendrá las mismas provisiones, requisitos y cláusulas que la certificación anterior (la que se emitió en el año 2016-2017).

# 4. Permiso de Viaje Oficial:

# Escuela Graduada de Salud Pública

♦ Dr. Carlos J. Rodríguez Sierra

Catedrático

**PERMISO DE VIAJE OFICIAL** para visitar el laboratorio del Dr. Rainer Lohamann en la Universidad de Rhode Island y así tomar un adiestramiento en la técnica de muestreo pasivo y análisis químico de los compuestos orgánicos persistentes en el ambiente, desde el **12 de junio de 2018 al 30 de junio de 2018**.

El doctor Hawayek y la Dra. Dharma Vázquez presentaron la solicitud de Permiso de Viaje Oficial del Dr. Carlos Rodríguez Sierra. Informaron que en los documentos de Solicitud y Autorización de Viaje hay unos aspectos en cuanto al dinero solicitado y la distribución y autorizaciones que tienen error y se tiene que corregir, dado que no se le autoriza el alquiler de auto, ni peaje y millaje, al igual que no se autoriza gastos de exceso de peso en maletas y otros gastos desglosados o solicitados.

El doctor Hawayek explicó que la Junta Administrativa solo da el permiso para que en ese periodo de tiempo el viaje le cuente como uno oficial, pero la autorización de los dineros a re embolsar y las autorizaciones específicas de ciertos puntos en la forma oficial de solicitud y autorización de viajes, se otorgan bajo las disposiciones de los reglamentos y normas relacionadas a Autorización de Viajes en la Universidad de Puerto Rico y que se autorizan y aprueban por su supervisor, decano y demás personas oficiales que correspondan, con la certificación de fondos de la persona autorizada para la cuentas de donde provendrán los fondos, y no por la Junta Administrativa.

Teniendo todo esto en consideración y luego de la discusión de rigor, se levantó la moción, por la doctora Vázquez y el doctor Hawayek de autorización de Permiso Oficial de viaje para el Dr. Carlos Rodríguez Sierra por el periodo solicitado, con la contingencia y salvedad que los documentos de "Solicitud y Autorización de Viaje" tienen que ser enmendados.

# Escuela de Farmacia

• Dr. Eliud Hernández

Catedrático Asociado

**PERMISO DE VIAJE OFICIAL** para visitar el laboratorio del Dr. Peter A. Crooks en la Universidad de Arkansas Medical Sciences como parte de un proyecto de investigación, desde el **2 de julio de 2018 al 1ro de agosto de 2018**.

La Dra. Wanda Maldonado presentó la solicitud de Viaje Oficial del Dr. Eliud Hernández. Informó a los miembros las tareas que estará llevando a cabo en la Universidad de Arkansas. También informó que dicho viaje fue endosado por su supervisor y decano.

Luego de la discusión de rigor, la doctora Maldonado presentó la moción a los efectos de que se le apruebe el permiso de Viaje Oficial al doctor Hernández por el periodo solicitado.

La moción fue aprobada por unanimidad. Votos a favor 12, votos en contra 0.

# Escuela de Medicina

♦ Dra. Yamila Azize Vargas

Catedrática

PERMISO DE VIAJE OFICIAL para continuar con la investigación sobre la historia de las mujeres en la Medicina, desde el 4 de junio de 2018 al 3 de agosto de 2018.

El doctor Hawayek y el doctor Colón presentaron la solicitud de viaje oficial de la doctora Azize. Informaron que ella estará visitando la ciudad de Paris, Francia para completar trabajos de investigación. Dicho viaje fue endosado por los comités de personal departamental y de facultad, su supervisor y por el Decano.

Luego de la discusión de rigor el doctor Colón presentó la moción a los efectos de que se apruebe el permiso de viaje oficial a la Dra. Yamila Azize por el periodo solicitado.

# 5. Consideración de las solicitudes de Ascenso en Rango Académico:

El doctor Hawayek informó a los miembros de la Junta Administrativa el mensaje del Dr. Rodríguez Quilichini en relación a este punto. Informó a los miembros:

- a. La Certificación 75, 2017-2018, JG-UPR, establece la nueva política institucional de otorgación anual de ascenso en rango para el personal docente de la Universidad de Puerto Rico. La misma entró en vigor el día 18 de diciembre del 2017. Dicha política indica que cada unidad y sus rectores deberán hacer los ajustes fiscales en su presupuesto para la consideración de ascensos en rango de esa fecha en adelante. Lo que implica que ya no habrán Registros de Méritos como en los pasados 9 años. De esa fecha en adelante las solicitudes de rango se consideran por las Unidades y se otorgarán basado en el presupuesto aprobado disponible para esos propósitos, de dichas unidades.
- b. Al presente, como todos conocen, el presupuesto ejecutivo 2018-2019 del Recinto de Ciencias Médicas no se ha presentado ni aprobado.
  - El doctor Hawayek le preguntó a la Sra. Mildred Martínez, Directora de la Oficina de Presupuesto, sobre el aspecto. La señora Martínez confirmó a los miembros que en efecto dicho presupuesto está bajo estudio y no se ha presentado debido a los aspectos fiscales que todos conocen. La señora Martínez informó a los miembros que espera que en las próximas dos semanas esto se esté dando, para enviarlo a la Junta Administrativa para su aprobación. A preguntas del doctor Edgar Colón, la señora Martínez mencionó que este año el presupuesto tendrá 9 millones de dólares menos y que aunque esto no es todavía final le indicaron en la Administración Central que trabajara el mismo con esa cifra de menos.
  - La licenciada Cristina Parés también asesora a los miembros indicándoles que su preocupación más grande en términos presupuestario es la recurrencia de los dineros al momento de otorgar los rangos. O sea, que se presupueste el dinero y que el mismo haya seguridad de recurrencia.
- c. Varios decanos mostraron su preocupación dado que probablemente los dineros de los ascensos tengan que salir de los presupuestos de los decanatos o escuelas a partir de este año fiscal 2018-2019 en adelante.

- d. Comparte con los miembros de que en virtud de que no hay un presupuesto aprobado habrá que esperar a que el mismo se apruebe para considerar las solicitudes de ascenso en rango que estaban dispuestas por calendario para verse en la reunión de mayo. Se pasó a la discusión a los miembros de la Junta Administrativa para sus recomendaciones al respecto.
- e. Informó también que los Registros autorizados por la Junta de Gobierno bajo certificaciones, Octavo y Noveno, están pendiente de que se puedan otorgar estos rangos en espera también del presupuesto aprobado del Recinto de Ciencias Médicas 2018-2019.
  - La profesora Olivieri compartió con los miembros preocupaciones que ya en el pasado ella había traído. Indicó que al presente no se han modificado la parte procesal con las cuales la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas tomará las decisiones de las solicitudes de ascensos en virtud de la Certificación 75, 2017-2018, JG-UPR y las certificaciones de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas que se hicieron este semestre al respecto, y en consecuencia de dichas certificaciones de la Junta de Gobierno. Trajo también la importancia de atender los registros octavo y noveno que todavía están pendientes de decisión y para los cuales, siendo los últimos registros, la Junta de Gobierno emitió las Certificaciones Compartió 73 y 74, 2017-2018, JG-UPR, impartiendo instrucciones. también con los miembros de la JA el trabajo realizado por el Comité Ad Hoc e informó que tiene esbozado un escrito ejemplo de lo que podría ser la parte procesal para atender las solicitudes de ascenso presente y las futuras a la luz de las certificaciones vigentes de la JG y de la JA RCM.

El doctor Hawayek y miembros de la Junta Administrativa sugieren que este escrito se circule a los miembros de la Junta Administrativa para ser evaluado y tomar decisión en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa de junio de 2018.

Luego de la discusión de rigor, la Dra. Wanda Maldonado presentó la moción de que se posponga la consideración de las solicitudes de ascenso en rango que se presentaron en el 2018-2019 ante la Junta Administrativa, hasta la reunión ordinaria de la Junta Administrativa del mes de junio de 2018.

# En el día de hoy estaban para evaluarse:

	Escuela de Medicina	11 candidatos
$\triangleright$	Escuela de Medicina Dental	5 candidatos
$\triangleright$	Escuela de Profesiones de la Salud	2 candidatos
$\triangleright$	Escuela Graduada de Salud Pública	2 candidatos
$\triangleright$	Escuela de Farmacia	2 candidatos
$\triangleright$	Escuela de Enfermería	2 candidatos

#### 6. Permanencias:

- a. Dra. Mildred Flores Rodríguez La Dra. Wanda Maldonado evaluadora. La doctora Maldonado expresó que pensó esto se estaría presentando en la parte de la reunión dedicada al día 23 de mayo y al momento no tiene los documentos con ella. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron de acuerdo que dado que la reunión se ha acortado y que no habrá una sesión el día 23 de mayo, que la doctora Maldonado envíe su evaluación vía correo electrónico a la Oficina de Junta Administrativa y se refiera a través de referéndum a los miembros de la Junta Administrativa para su evaluación y votación al respecto. El doctor Hawayek indicó se estará atendiendo este caso vía referéndum. Todos los miembros de la JA estuvieron de acuerdo.
- b. **Dra. Magaly Martínez Ferrer** Dra. Dharma Vázquez evaluadora La doctora Vázquez presentó los criterios, cualificaciones y recomendaciones de sus pares, comités de personal, supervisores y decana. Luego de resumir las credenciales de la Dra. Martínez Ferrer, la doctora Vázquez informó a los miembros que recomienda la permanencia de la misma. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo. **Votos a favor 12, votos en contra 0.**
- c. **Dr. José M. Pérez Díaz** Dr. José Hawayek evaluador. El doctor Hawayek presentó los criterios, cualificaciones y recomendaciones de sus pares, comités de personal, supervisores y decana. Luego de resumir las credenciales del Dr. Pérez Díaz, el doctor Hawayek informó a los miembros que recomienda la permanencia del mismo. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo. **Votos a favor 12, votos en contra 0.**
- d. **Dra. Sherily Pereira Morales** Dr. Edgar Colón evaluador. El doctor Colón presentó los criterios, cualificaciones y recomendaciones de sus pares, comités de personal, supervisores y decana. Luego de resumir las

- credenciales de la doctora Pereira informó a los miembros que recomienda la permanencia de la misma. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo. Votos a favor 12, votos en contra 0.
- e. Dra. Lyndanyr Arroyo Calixto Dra. Suane Sánchez evaluadora. La doctora Sánchez presentó los criterios, cualificaciones y recomendaciones de sus pares, comités de personal, supervisores y decana. Luego de resumir las credenciales de la doctora Arroyo, la doctora Sánchez informó a los miembros que recomienda la permanencia de la misma. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo. Votos a favor 12, votos en contra 0.
- f. Dra. Elaine M. Pagán Ortiz Dra. Suane Sánchez evaluadora. La doctora Sánchez presentó los criterios, cualificaciones y recomendaciones de sus pares, comités de personal, supervisores y decana. Luego de resumir las credenciales de la doctora Pagán, la doctora Sánchez informó a los miembros que recomienda la permanencia de la misma. Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo. Votos a favor 12, votos en contra 0.

#### F. Asuntos Nuevos

1. El doctor Hawayek explicó a los miembros de la Junta Administrativa la razón por la que se tuvo que cancelar el referéndum relacionado a la derrama de dinero para fondo de emergencia que se quiere tomar de los dineros de costos indirectos del año 2016-2017. De los trece (13) miembros solo votaron tres (3) personas al término límite para dicho referéndum. Además, se presentaron vía correo electrónico información que se entendía debía aclararse durante reunión ordinaria.

Explicó lo que son los costos indirectos derivados de investigación y cuál es el uso autorizado.

Preguntó a la Sra. Mildred Martínez que explicara lo que se quiere hacer para entendimiento de todos los miembros de la Junta Administrativa con la derrama propuesta. La señora Martínez recuerda que ella en el informe del Rector de la reunión pasada explicó que la institución había tenido una serie de gastos relacionados a los daños ocasionados por los huracanes Irma y María, y que al presente se están haciendo reparaciones, pero que los seguros no han pagado y es necesario tener un fondo para poder responder.

El Dr. Ramón González explicó que la mayoría de los daños en el edificio fueron en áreas de laboratorios de investigadores que se quedaron cerrados y se vieron imposibilitados de abrir para proteger, y además, hubo daños al edificio de estructuras importantísimas que son vitales para los proyectos de investigación, entre otras, la chimenea y los extractores industriales. Recordó al grupo el tiempo que el Recinto de Ciencias Médicas tuvo que cerrar hasta que no se arreglaran para poder tener un edificio seguro, tanto para la comunidad académica como para las investigaciones. Explicó que lo costos indirectos son dineros que las instituciones negocian con los que otorgan los "grants" para asuntos inherentes a tareas administrativas, asuntos de estructura física y otros relacionados para que los proyectos de investigación puedan concluir exitosamente. Concluyo que los dineros de la derrama propuesta seria para atender estos asuntos.

El arquitecto Argüelles volvió a resaltar los daños ocurridos y además volvió a explicar que hay equipos en el Recinto de Ciencias Médicas y mencionó el aire acondicionado de ejemplo, que cuestan mucho dinero y que si no están funcionantes, las investigaciones no pueden proseguir o verse afectada. Es por lo tanto, que se ha querido hacer una especie de cuenta de ahorros para preventivamente tener un dinero de fondo para emergencias como estas u otras que impidan la operación en el Recinto de Ciencias Médicas y por ende a la investigación.

Luego de amplio diálogo el doctor Hawayek compartió con los miembros la moción de que se apruebe lo solicitado por el Rector a través de la carta enviada por la Sra. Mildred Martínez, Directora de la Oficina de Presupuesto, y que consiste en hacer una derrama de \$1,400,000.00 que saldrán de los costos indirectos pertenecientes al año 2016-2017 y que estarán en una cuenta bajo la Rectoría y que serán usados para los asuntos explicados durante esta reunión.

La moción es a los efectos de que se apruebe la petición y propuesta del Rector, que fue sometida a través de la Oficina de Presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas, en la cual solicita que se establezca una derrama de los dineros de Costos Indirectos para establecer una cuenta de fondo de emergencia que estará adscrita y bajo la rectoría ascendiente a un \$1,400,000.00. La misma es para atender asuntos de emergencia, tales como los derivados de desastres de la naturaleza u otros desastres o emergencias que impidan la completa funcionalidad y continuidad de los trabajos, docentes, administrativos, de servicio y de investigación en el Recinto de Ciencias Médicas.

Luego de la discusión de rigor y de aclaración de dudas y preguntas, los miembros de la Junta Administrativa aprobaron la creación de dicha derrama

por la cantidad de \$1,4000,000.00 que se derivarán de los Costos Indirectos del Año Fiscal 2016-2017. Votos a favor 10, votos en contra 0, abstenidos 2.

2. La Dra. María Hernández hizo hincapié en el recordatorio de la Graduación del Recinto de Ciencias Médicas que se celebrará en el Centro de Convenciones. Indicó que todos deben llegar a las 11 de la mañana para comenzar los actos a la 1 de la tarde puntual. Habrá un desayuno para los docentes previo al comienzo de la graduación.

Luego de moción de cierre, la reunión terminó a las 1:00 de la tarde.

Respetuosamente sometido,

hydra Brut no Nydia Bonet Jordán, MD

Secretaria Ejecutiva

VoBo:

Segundo Rodríguez Quilichini

Rector Interino

Aprobada en reunión del 19 / 06 / 2018 Firma Mala Ametuo

año

NBJ:SRQ:ynr